



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
Secretaria Municipal

30 MAR. 2022

Huasco,...../

DECRETO ALCALDICIO N° 000643...../ 2022.-

VISTOS: a).- El Certificado de fecha 28 de Marzo del 2022, emitido por el Director de Transito de esta Municipalidad y Boleta de Honorarios Electrónica N° 1691 de fecha 09 de Febrero del 2022, a nombre de Renato Víctor Pérez Lizama.-

b).- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE** por única vez la cancelación de la Boleta Honorarios N° 1691 de fecha 09 de Febrero del 2022, a nombre de **RENATO VICTOR PEREZ LIZAMA**, Rut. N° 6.991.419-5, por la cantidad de \$ 1.367.521.- (Un millón trescientos sesenta y siete mil quinientos veintiuno pesos 00/100), impuestos incluido, por realizar trabajos efectuados en el Departamento de Transito, consistente en la actualización del Sistema de Permisos de Circulación correspondiente al año 2022, Archivo de Multas, Tasaciones 2022, a entera satisfacción.

2°.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Item Correspondiente del Presupuesto Municipal vigente y gírese documentación respectiva.-

Anótese y Comuníquese.-



RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO G. BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde Comuna de Huasco

Distribución:

- Direc. Adm. Finanzas
- Secret. Municipal
- Of. Partes.-
- Archivo

RGBT/RTM/evo.-

(Correl. Interno N° 218/22)